

IEEM convoca a integrar consejos electorales rumbo a 2027

Toluca, Méx.- Durante la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se aprobó la convocatoria para que la ciudadanía participe en la selección de las consejerías que integrarán los 45 consejos distritales y 125 consejos municipales, cuyos trabajos comenzarán en enero de 2027, como parte del Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027.

Estas consejerías tendrán un papel clave en la organización de la elección de 2027, y su labor de vigilancia contribuirá al desarrollo de distintas etapas del proceso electoral en el ámbito local.

En su mensaje, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez explicó que serán designadas 2 mil 40 personas, entre consejerías propietarias y suplentes, quienes integrarán los consejos electorales. Preciso que las personas seleccionadas tendrán la representación ciudadana en cada distrito y municipio, y tendrán entre sus responsabilidades analizar y tomar decisiones sobre los asuntos de la elección y, al final de la jornada, realizar los cómputos de votos. Por ello, destacó que la calidad de la elección de 2027 comienza desde el cuidado de cada una de las etapas para seleccionar a quienes integrarán estos órganos.

La Consejera Presidenta Pulido Gómez detalló que las personas aspirantes serán evaluadas sobre una escala de 100 puntos: 30 corresponderán a la valoración curricular, 50 al examen de conocimientos y 20 a la entrevista escrita. Concluidas estas fases, las designaciones se determinarán mediante un sorteo, que será auditado por una institución externa, tomando como base las listas que resulten de la validación.

Para concluir su participación, la Consejera Presidenta añadió que podrán participar personas desde los 18 años y que la integración será paritaria e incluirá la inscripción de personas no binarias. Señaló que la convocatoria también considera medidas de accesibilidad para facilitar el registro y la participación durante el proceso.

Por su parte, la Consejera Electoral Flor Angeli Vieyra Vázquez destacó que el procedimiento de selección de perfiles establece reglas claras y transparentes para la selección de las Consejeras y Consejeros y busca garantizar la participación ciudadana en condiciones de igualdad y sin discriminación. Señaló que son espacios desde los que la ciudadanía puede involucrarse en el desarrollo de las elecciones para contribuir a la transparencia y vigilancia del proceso electoral.

La Consejera Vieyra Vázquez también resaltó las acciones que se realizarán para que la convocatoria llegue a más personas. En coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se difundirá en el sitio web institucional, medios impresos y redes sociales, además de contar con el apoyo de universidades, colegios, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y comunidades indígenas. La información estará disponible en formatos de lectura



fácil y en las cinco lenguas originarias del Estado de México.

Por su parte, la Consejera Electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya recordó que cada vez más personas se interesan en participar en la organización de las elecciones. En 2018 se registraron 5 mil 490 personas; en 2021, 6 mil 499, y en 2024, 7 mil 450, cifras que reflejan el creciente interés de la ciudadanía por participar en los procesos electorales.

La Consejera Vaquera Montoya mencionó que las personas que sean designadas como consejeras o consejeros podrán participar hasta en tres procesos electorales, de acuerdo con las disposiciones del Código Electoral del Estado de México (CEEM). Asimismo, informó que las designaciones deberán realizarse a más tardar el 31 de diciembre de 2026, para que los órganos desconcentrados estén integrados oportunamente.

En su oportunidad, la Consejera Electoral Paula Melgarejo Salgado destacó que preservar los 18 años como edad mínima al momento de la designación abre la posibilidad de incorporar a más jóvenes a los trabajos electorales y ampliar la diversidad de perfiles que participan en la organización de los comicios.

La Consejera Melgarejo Salgado explicó que, en la valoración curricular de las consejerías se considerarán aspectos como la pluralidad cultural, la participación comunitaria y ciudadana, el prestigio público y profesional, además del compromiso democrático. En conjunto, estos elementos representan 30 puntos de la valoración curricular y cuentan con definiciones dentro del propio procedimiento para orientar su evaluación.

En su intervención, la Consejera Electoral July Erika Armenta Paulino destacó que la experiencia que adquieren quienes participan en las consejerías puede contribuir a la profesionalización de estos perfiles, especialmente ante la posibilidad de que formen parte de distintos procesos electorales. Señaló que las actividades y responsabilidades de las consejerías han cobrado mayor relevancia, por lo que es importante contar con personas interesadas en participar y asumir estas funciones con compromiso.

Las personas interesadas podrán registrarse a partir de las 10:00 horas del 1 de octubre, día siguiente a la publicación de la convocatoria, y hasta las 23:59 horas del 26 de octubre de 2026; la información está disponible en el sitio: <https://sistema-selec.ieem.org.mx/consejerias/2026/convocatoria/>

Avala IEEM convocatoria para integrar consejerías electorales distritales y municipales

» MARTHA ROMERO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó la convocatoria para que la ciudadanía mexiquense participe en el proceso de selección de consejerías para los 45 consejos distritales y 125 consejos municipales que operarán durante el proceso electoral para la elección de diputaciones y ayuntamientos 2026-2027.

Durante sesión extraordinaria, la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, destacó que estos órganos desconcentrados tendrán entre sus principales responsabilidades sesionar, deliberar y realizar los cómputos de los votos correspondientes en cada distrito y municipio.

Explicó que se contempla la integración de 1,020 consejerías propietarias, cuya labor será fundamental para el desarrollo de las distintas etapas del proceso electoral, por lo que los consejos deberán comenzar sus sesiones, a más tardar, durante la segunda semana de enero.

Señaló que el procedimiento de selección busca fortalecer la certeza, objetividad y neutralidad mediante criterios previamente establecidos, donde la evaluación de los aspirantes tendrá un valor de 100 puntos, distribuidos de la siguiente manera: 30 por ciento correspondiente a la valoración curricular, 50 por ciento al examen de conocimientos y 20 por ciento a la entrevista escrita.

Destacó que la designación final estará a cargo del Consejo General y se realizará mediante insaculación electrónica auditada por una institución externa, a partir de listas paritarias aprobadas por la Junta General.

Pulido Gómez resaltó que otro de los elementos destacados es la incorporación de criterios de paridad e inclusión, por lo que la integración de los consejos será alternada y paritaria, con una participación de 50 por ciento de mujeres y 50 de hombres de hombres, además de contemplar el registro de personas no binarias y la participación de personas a partir de los 18 años.

Resaltó que la convocatoria establece requisitos, entre ellos, no estar inscrito en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, no contar con sentencia firme por violencia familiar o delitos contra la libertad sexual y no tener un registro vigente como deudor alimentario moroso.

El IEEM, dijo, prevé privilegiar el uso de tecnologías de la información durante el registro, la carga de documentación, el examen y la entrevista, además para evitar barreras de participación contemplan actividades presenciales y mecanismos de apoyo para quienes así lo requieran.

La consejera presidenta también informó que se establecerán listas de reserva ordenadas mediante sorteo, con la posibilidad de recurrir a una demarcación colindante para cubrir ausencias definitivas, procurando preservar la paridad en la integración de los órganos.

Finalmente, llamó a la ciudadanía a conocer y participar en la convocatoria, así como a las representaciones partidistas a acompañar y vigilar las distintas etapas de este procedimiento.

(Foto: Especial Portal)

